

EL FOMENTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.—En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6.
Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.—Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 céntos. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: Urrutia, núm. 3, (Almería) Vélez-Rubio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Conclusión)

La propiedad colectiva vá creciendo de día en día; y á medida que aumenta, la propiedad individual progresa en igual proporción. Esto no admite discusión. Entonces ¿por qué, ahogando en el fondo de vuestro corazón toda pasión mezquina, no lleváis á aquella casa á los que por su saber, probidad y patriotismo deben ser los designados para administrar nuestra hacienda? ¿A quién corresponden, sino, las calles, los caminos, las fuentes, los paseos, las escuelas, la beneficencia, el alumbrado y los demás objetos sometidos á la acción y vigilancia de los Ayuntamientos? Al pueblo, y á nadie más que al pueblo, quién si quiere poner remedio contra las aberraciones de la humana flaqueza, ejercer libremente su voluntad y desdeñar las insinuaciones del caciquismo, esa planta parásita, que se nutre con la sávia de las otras, hasta que las marchita y seca, debe buscar siempre condiciones relevantes, requisitos especiales en los que se han de encargar en la administración de sus intereses.

Verdad es que las corporaciones populares se resienten siempre de las ideas y sentimientos, que preceden á su elección; por que hasta aquí ha sido casi imposible separar de las elecciones de Ayuntamientos los odios y las enemistades de los partidos; pero hoy que á la opinión le es fácil distinguir el buen grano de la cizaña, no puede pecar por ignorante é inadvertida. Si conoce los males sin cuento, que acarrea una torpe y desbarajustada administración local, no persista en su apática indiferencia, y entérese de las materias legales; adquiera el conocimiento de las leyes y hábitese el desarrollo de las má-

ximas de la justicia, que debe tener siempre presentes, para que no se toquen esos abusos chocantes y perjudiciales, esas injusticias oscuras, desconocidas, anónimas, que á nadie al fin es posible imputar.

¿No tiene el país una ley establecedora del derecho de sufragio? Pues el uso de ese precioso derecho, el ejercicio de esa función pública, facilita á todo ciudadano inteligente y probo su entrada en esa casa, que es el santuario del pueblo, y cuya entrada debe velar con su espada el ángel de la moralidad, para que dentro de sus muros no destelle otra luz, no brille otro faro que el de la rectitud, la integridad y la pureza.

Llevémos nuestra acción al centro de la vida municipal, desarrollándola en toda su extensión, para que produzca sus saludables y benéficos efectos en ese punto, donde no deben figurar más que ciudadanos que observen la ley, donde se encuentran las necesidades y los medios de la comunidad, donde está la sociedad, sus intereses y derechos sacratísimos, y donde se halla la representación del pueblo; representación que para que sea verdadera y genuina, es necesario, indispensable que la ostenten los hombres que no tienen otro sentimiento que el del bien público, otra pasión que la de la honra, ni otra ambición que la del engrandecimiento y bienestar de su patria.

EL OIDIUM Y EL MILDEW

Todos los viticultores sin excepción, para poder defender sus viñedos de las plagas criptogámicas, debieran tener exacto conocimiento de sus caracteres y conocer los medios para combatirlas, sin cuyo requisito es imposible que puedan apreciar la gravedad que cada una

por sí encierra.

Oidium.—El oidium es una gravísima enfermedad que se desarrolla en las viñas desde que empiezan á brotar hasta la recolección del fruto, reconociéndose también con los nombres de «polvillo y carbón», si bien este nombre es más propio de la antracnosis.

Sus caracteres se reconocen lo mismo en las hojas que en los vástagos y en el fruto por unas manchas oscuras y un polvillo blanquecino que después se vuelve más oscuro; los tallos se carbonizan y se rompen al tocarlos, no adquieren todo su desarrollo, y si el mal avanza, peligra la vida de la cepa, percibiéndose en toda la planta un «olor y moho muy característico.»

Por regla general el odium suele aparecer antes que el mildew.

Tres son las fases que suelen reconocerse en la marcha de este mal, á saber: la «amarilla», cuando la enfermedad se inicia y ataca solo á las hojas; la «cenicienta» cuando la invasión se extiende á los racimos, y la «negra» cuando ataca á toda la planta.

El remedio ó el tratamiento más usado contra el oidium es el azufrado. Sin embargo, hay otros que podrían sustituirle con ventaja. El azufrado puede emplearse al empezar la vegetación, un mes después del primer tratamiento y cuando las uvas son del tamaño de un guisante. Si el mal está muy apoderado, puede azufrarse por cuarta vez antes de la vendimia, pero creemos inútil, pues entonces no es posible la salvación de la cosecha como hemos tenido ocasión de observar en el año último, porque las uvas se quedan en estado de agraz sin madurar y en condiciones tales, que no sirven para la fabricación de vino.

Debe elegirse siempre para com-

batir el oidium el azufre sublimado ó de flor, porque está más dividido por el polvo. Sus caracteres de pureza son: el que tenga un bello color amarillo, que se adhiera á los dedos; que despida un ligero olor especial y que no deje residuo cuando se le quema. Si se practica la quema de azufre para conocer su pureza, debe tenerse presente que si el residuo que deja es carbonoso, contiene harina de maiz, y si es ceniciento, está adulterado con yeso, cenizas, cal y tierras diversas.

Hay además para cambiar el oidium el compuesto de «Baudrimont» que consiste en una mezcla de 50 partes de ceniza sin lavar, 40 de azufre en polvo también, cuyo preparado da excelentes resultados, cuando el oidium ha invadido los racimos.

Ha sido reconocida además otra preparación muy útil para combatir el oidium, que está llamada á suplir con ventaja al azufre, y esta es el sulfuro de cal líquido; se prepara poniendo al fuego en una vasija vidriada, 90 gramos de cal recién apagada y 230 de flor de azufre y un litro de agua, dejándolo hervir por espacio de una hora, renovando el agua durante este tiempo á medida que se evapora. Después de 24 horas de reposo se extrae el líquido claro, despreciando el sedimento y así preparado se diluye en 60 litros de agua con cuya mezcla se rocian las cepas. Finalmente, puede el viticultor combatir el oidium haciendo uso del trisulfuro potásico ó «hidalgo de azufre», disolviendo un kilogramo después de pulverizado por cada 50 litros de agua.

(Continuará)

¡AH, POLEMISTA!

Leyendo el «Nosce te ipsum», no del filósofo griego, sino del último número del *romanzuelo* de la calle de Espronceda, se nos viene á las mientes el cuento de una posadera de la edad media.

Caminaba un viandante por una de las carreteras reales de aquellos tiempos, y después de una larga jornada, hizo alto penetrando fatigado y sudoroso en una venta.

—¡A de casa—dijo á la patrona— tráigame medio azumbre de vino rancio.

—Vino rancio no tengo: pero

puedo servir á vuesa merced unas morcillas catalanas capaces de abrir el apetito á un santo.

—Pues guárdelas para sí la maritornes, que yo lo que tengo es una sed que me devora.

Y se marchó.

En verdad que eso de provocar una polémica para escurrir luego el bulto y salirse por los cerros de Úbeda, será un sistema poco hábil y menos ingenioso, pero muy socorrido para el papelucho de los incienso.

Recordarán nuestros apreciables lectores que en un artículo del número anterior, tratábamos de rechazar uno por uno sin omitir punto ni coma y de la forma, más ó menos enérgica, pero seria y razonada, que entendemos ser conducente para discutir en periódicos, los conceptos provocativos que nos lanzaba en uno de sus *graciosos* sueltos; y demostrábamos con hechos, no con frases huera ni con chistes especiosos, cuál de los dos era el eminente *planchista* y quién, entre ambos, merecía en justicia los sabrosos calificativos de *cinico* y *descarado*.

Pues bien, en contestación á todo aquello, nos sale... ¿con qué dirán ustedes?

Pues nos sale... (no reírse) con que si tuvo ó no tuvo éxito un juguete cómico que el director de este semanario escribió hace muchos años á instancias reiteradas de un querido amigo, director á la sazón de una compañía dramática que actuaba en nuestro coliseo.

¡Ah, polemista!

¿Quién eres tú, académico romo, para meterte á crítico? Ya que de modesto alardeas habrás de convenir conmigo que careces en absoluto de condiciones para aquilatar los méritos ó defectos de un trabajo literario, sea cualquiera su índole.

En cuanto al éxito del juguete debió ser en efecto ruidoso, puesto que tú *escritorzuelo insulso* lo aplaudiste con entusiasmo.

Bien es verdad que entonces como ahora oficiabas de *alabardero*.

Con la diferencia de haber mejorado de sueldo.

¡¡Dos pesetejas!!

No pretendemos vindicar aquel primer ensayo literario nuestro de los conceptos irónicos de ese *crítico* incipiente, ni hemos de atribuirle mérito literario alguno que su au-

tor es el primero en reconocer no posee; pero podemos demostrarle que el aludido juguete cómico vio la luz pública dos años después tal y como lo *aplaudí* el sempiterno adúlador de la calle de Espronceda en una importante revista madrileña, «La Semana Literaria.»

Ignoramos si ha merecido igual honor *Los cuatro soldados y un caballo*, mamarracho escrito por el mismo autor del articulejo «*Viento en popa*...»

¡¡Quizás que sí!!

Continúa alardeando de *modestito* ese polemista *ad hoc* y achaca á los cajistas los disparates de redacción de que vienen acusándole hasta sus mismos lectores.

Pero de los delitos ortográficos se confiesa *reo*.

Menos mal, el chico será *nulo*, pero eso sí, como *modesto* lo es.

Así podremos en lo sucesivo aconsejarle que vaya á la escuela.

Que buena falta le hace.

«En cuanto á ser *Incensario*—nos dice—sirvenos de satisfacción el manejar ese *instrumento* en honor de una persona que lo tiene merecido por múltiples conceptos...»

En honor de las *dos pesetejas*, cofrade *turrón*, de las dos pesetejas.

Sé ingenuo.

Vean ustedes, además, de qué *manera tan hábil* se vindica de una de nuestras acusaciones:

«Quede, pues, sentado (dice) que las cuatro erratas ortográficas, nacidas solamente de una mala interpretación del cajista, las que no tengo inconveniente en hacerme solidario de ellas, constituyen, según el *papelito local independiente*, «una plancha soberana.»

No, señor *Incensario*, á nadie se le ha ocurrido llamar *plancha* á las faltas gramaticales. Será en todo caso completo desconocimiento de las nociones mas rudimentarias que debe poseer el que pretende escribir para el público. Pero qué manera de tergiversar y qué modo de discurrir tan en... *tonto*.

Plancha, lo que hemos calificado y volvemos á calificar de *plancha*, pero soberana, es eso de publicar una noticia, dando por seguro á fecha fija un suceso fausto, como el de la subasta, que luego no resulta cierta.

Esto nada más es lo que hemos calificado de *plancha*.

¿Lo entiendes ya, meollo oscurecido?

Pues vamos á otra cosa y... terminemos.

Nos llama, como es de cajón, romanzucho, *periodiquito*, etc.

Muchas gracias *periodicazo*.

También vuelve á hablar creyendo, como siempre, poner una pica en Flandes del artículo que reprodujimos hace muchos meses tomado de *«El Eco de Vera»*, como ya lo hicimos constar á su tiempo.

¿Y las «Cartas de un emigrante» que has publicado recientemente en tus *columnazas*, de dónde proceden?

¿Lo ignoras? Pues te lo diremos al oído: las copiate de *El Sur de España* de Almería; pero no tengas cuidado que no lo sabrán tus lectores, como tampoco sabrán lo de otros muchos trabajos que has reproducido sin estar autorizado y sin dignarte citar la procedencia.

Conque... *nosce te ipsum*.

EL ESTILO ES EL HOMBRE

Así como de la aglomeración de las nubes, parte el meteoro eléctrico; y de la infusión del agua el vapor, las pasiones reconcentradas bajo una dirección intelectual ineficaz, dan por resultado abortos que repugnan al par que al sentido común, á todas las reglas literarias, á las costumbres y rebajan al hombre hasta el extremo del idiota ó el loco.

Los hombres de esta desdichada condición pueden regenerarse bajo estos principios:

1.º Procurar por todos los medios imaginables el amoldarse al *nosce te ipsum* de Sócrates.

2.º Bajo la anterior base procurar aprender para juzgar, y una vez aprendido hacerlo con prudencia, moderación y respeto al prójimo.

3.º Deponer todo lo posible la pasión, que nos hace pasar por el ridículo ante las miradas de las gentes sensatas.

4.º Prudencia y amabilidad al par que energía persuasiva en las discusiones.

5.º No hablar en tonto ni usar sentidos figurados de mal gusto y peor digestión para el que los oiga.

6.º La humildad y la menor dosis posible de amor propio, cuando se trate del bien común.

Todo esto á nuestro entender debe ser la conducta del ciudadano que pretende por algún medio coadyuvar al adelanto y mejoramiento de su patria.

En cuanto á los que se dedican á escribir para el público, bien en revistas, folletos, libros, periódicos, etc., etc., debe amoldarse al par que á las anteriores bases, á las siguientes:

1.º Pensar que al coger la pluma, tiene un arma en la mano que puede ser su descrédito eterno si no la usa con laboriosos intentos del bien.

2.º Que antes de pensar en hacerlo, debe pensar en la gramática y en la ortografía por que es muy temerario escribir por ejemplo "hombre," sin *h* y con *v* ú otra análoga falta.

3.º Para deponer por completo todo fanatismo hacia tal, cual ó determinada persona, pues la parcialidad es viciosa y suele dar grandes disgustos al par que grandes desengaños de aquella misma persona ensalzada, porque la adulación admitida por alguien es sinónima de la necesidad y el que se engríe por las adulaciones es un necio, dando el resultado postrero que la necesidad dá por resultado.

4.º Si una acción es digna de lisonja, debe ensalzarse su mérito enseñándolo como un ejemplo digno de imitar, y más bien debe darse con disgusto del lisonjeado pues es señal que la modestia es propiedad del sábio.

5.º Pensar que es un mártir el periodista intelectual y que debe ser algo erudito por fuerza porque el que sin consultar con sus fuerzas y sin el caudal de conocimientos generales se lanza á escribir para el público, suele ser juzgado con la severidad que se merece el que escribe para obtener resultados contraproducentes, obteniendo en pago el poco honroso calificativo de periodista ó escritor de *munición*.

6.º Pensar que el empuñar la péñola es más peligroso que disparar un petardo que sin un buen conocimiento suele estallar clavándose sus cascós en el mismo que lo dispara.

7.º Aprender las lecciones de otros más experimentados y abandonar el torcido camino que en la imprevisión y falta de experiencia se metió, agradeciendo los consejos de los colegas en lugar de anatematizarlos é insultarlos, como hacen los ignorantes.

8.º Poseer una cultura esquisita y una urbanidad delicada al par que una buenadós de sentido común á falta de talento y de ese modo el escritor llenará cumplidamente sus deberes.

Todo esto debiéramos tener en la memoria todos los que bien poco ó mucho nos dedicamos á la ingrata tarea de escribir para el público.

El que escribe por escribir sin llevar en todos sus escritos *algún objeto útil* es más bien un elemento de remora que esparce estupidez, y su obra es más destructiva que edificadora.

Los periodistas de la *bomba* que se incha y eleva en el espacio, hacen el triste papel de la estela fugaz que se desvanece una vez elevada, y al estallar, suelen sus cascós dividirla para que se desvanezca más pronto, *cayendo en una profunda sima* (1) al par que la figura, los que la hayan inventado.

Por un escrito se juzga al autor por que el estilo es el hombre.—J. M. RULL

(1) Figura usada por un *periodista* en *El Triunfo*.

SOLO POR ESO

Casta, yo te adoraba; tu hermosura me iba á hacer cometer una locura, y ya estaba dispuesto á.... suicidarme, quiero decir, dispénsame, á casarme, por que era amarte mi mayor ventura.

¿Qué porqué de tu lado hui ligero, faltando á mi deber de caballero? Pues escucha el motivo, aunque te asombre: por que sé por un pollo á quien yo quiero, ¡que no tienes de Casta mas que el nombre!

RAMÓN BLASCO.

«AGUA Y MOVIMIENTO» (Fraseología de «El Triunfo».)

Leemos y tomaremos buena nota en su día de las siguientes líneas que publica *El Triunfo*, procedentes á juzgar por su redacción de otra pluma más hábil que las que de ordinario *emborronan* con letras muy gordas las columnas de ese *periodicazo*:

«Como verán nuestros lectores estamos en lo cierto al afirmar que el abastecimiento de aguas y el ferrocarril, esas dos importantísimas mejoras debidas al celo, actividad é interés por su país de nuestro dignísimo diputado serán en breve grata y salvadora realidad, y como hacemos á «La Paz» y á «El Fomento» la justicia de creer que sienten por tan faustos acontecimientos el júbilo que nosotros sentimos les aconsejamos dejen cesantes á sus correspondientes en Londres que tan desdichadamente les sirven.»

Pues.... allá veremos.

¡DESGRACIADO PAÍS!

En la tarde de anteayer descargó sobre este término una tempestad horrorosa con lluvias torrencialísimas.

La crecida del Guadalentín ha sido extraordinaria, imponente, y ha superado en mucho á la memorable del 14 de Octubre de 1879.

Las arboledas y huertas ribereñas de este río han quedado arrasadas y destruidas por completo en una extensión respetable.

Son hasta ahora incalculables los perjuicios ocasionados.

La falta de espacio nos impide hoy extendernos en detalles.

Témese hayan ocurrido desgracias. ¡Pobre país, condenado á perpétuas desdichas y á continuas catástrofes!

VENTA

de una hermosa finca de grandes productos, sita en el Cercado de Alcober, término de Vélez-Blanco.

Consta de veinte y tantas fanegas laborables, con riego propio, 500 olivos, tres cortijos é infinidad de árboles frutales.

Más detalles en la imprenta de este periódico.

Vélez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MARKADO BI-SERANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	44 á 45 rs. fang.
Idem candeal	41 á 42 " "
Centeno	29 á 30 " "
Cebada	26 á 27 " "
Lentejas	29 á 30 " "
Maiz	28 á 30 " "
Garbanzos	48 á 50 " "
Judías	60 á 62 " "
Almendras	48 á 50 " "
Vino	16 á 20 rs. arrb.
Aceite	48 á 50 " "
Lana	00 á 40 " "
Patatas	16 á 18 " quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. ^a fuerte 15'50 arb.	1. ^a candeal 15'75 arb.
2. ^a id. 12'50 "	2. ^a id. 12'50 "
3. ^a id. 9'50 "	3. ^a id. 9'50 "
4. ^a id. 8 "	4. ^a id. 8 "

Moyuelo de 1.^a á 14 rs. fang. Id de 2.^a á 8.

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes. Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una buena partida en la imprenta de este periódico.

Precio: cinco ptas. arroba y cincuenta céntimos kilo.

ACADEMIA

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. J. MARTIN RULL. Letras inglesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola. Francés con ejercicios prácticos.

Precios: una asignatura 20 rls., dos, 30. A domicilio precio convl.

RON Y COGNAC "VIEUX,"

Marca legítima, clase EXTRA De venta casa de J. Oliver.

PRECIO: 3 PTAS. BOTELLA
Quesos, Salchichones, Aceitunas

CONFECCIÓN ESMERADA

Trabajos especiales para el Comercio

Oficinas de Recaudación,
Fábricas de harina,
Sociedades mineras,
Ayuntamientos,
Juzgados,
Positos,

IMPRESA DE "EL FOMENTO,"

RECIBOS FISCALITARIOS,
Billetes de rita,
Membres,
Prospectos,
Esquemas,
Tarjetas,
Avisos,
Etc.,
Etc.,
Etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 41 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.

N. ABADIA

Esencia de Zarzaparrilla
(COMPUESTA)

Sirve para la curación de las enfermedades de la piel; cura el virus sífilítico, humores herpéticos y escrofuloso; limpia y purifica la sangre de todos los vicios y humores, que de no hacerlo, son el origen de muchas enfermedades.

El uso de este preparado conviene á todos, enfermos y sanos.—Precio: 6 reales bote.

Farmacia de N. Abadia

VÉLEZ-RUBIO

"CODIGO CIVIL ESPAÑOL,"
anotado y relacionado con las leyes vigentes. Última edición, reformada con arreglo á la edición oficial y publicada con autorización del Ministerio de Gracia y Justicia.
Forma un elegante tomo encuadernado en tela y se vende á 6 pts. (precio de librería.)
Para los suscriptores á EL FOMENTO 5 pts.

Agua sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales

del nuevo **MANANTIAL de Alhama de Granada**

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 6 de Febrero de 1889.



Premiadas en la Exposición universal de París, de 1889.

Temporada oficial: desde el 20 Abril al 20 Junio y de 1.^o Setiembre al 31 Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnífico establecimiento, jardines, fondas, carruajes y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael del Toro, Elvira, 35, Granada.

BAÑOS DE MAR EN ÁGUILAS

Gran Compañía de zarzuela en el Teatro-Circo, Banda de la Misericordia de Murcia, Grandes festejos, tales como fuegos artificiales, regatas, iluminación á la veneciana etc., etc. Establecimientos de recreo, Casino y Club de Regatas.

Deseosos de proporcionar á la multitud de familias que con el fin de veranear, concurren á este pueblo, los medios y facilidades para que con brevedad, precisión y economía, adquieran lo necesario al fin que con su venida se proponen, hemos determinado establecer una agencia que con el título de

CENTRAL DEL BALNEARIO

se dedique á facilitar á los mismos casa de alquiler, carruajes para el baño y excursiones al campo, botes para paseo, escritorio, biblioteca, periódicos, etc., etc.

Para más informes dirigirse á D. José Muñoz Escandón.